

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 6° Nominación de Rosario, Dr. Horacio Allende Rubino, en los autos: SERRANO MATIAS DAMIAN c/SANCHEZ MATIAS JESUS y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. N° C.U.I.J: 21-00204517-3, se ha ordenado notificar a Matías Jesús Sánchez y a Patricia Analía Medina, el Decreto de fs. 19 de autos: Rosario, 24 de Julio de 2014. Habiendo sido designado Juez de trámite en los autos sobre Daños y Perjuicios (Expte. N° 21-00196414-0) el Dr. Horacio Allende Rubino, hágase saber que entenderá en idéntico carácter en los presentes. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito del poder especial que acompaña y se agrega, désele la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción que se expresa contra Sánchez Matías Jesús y Medina Patricia Analía. A los fines de integrar la litis, ofíciase al Registro Nacional de la Propiedad Automotor a efectos de individualizar al titular del dominio DDY 146. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda por el término de veinte días, bajo apercibimiento del Art. 551 del C.P.C.C con entrega de copias. Por ofrecida, la prueba, resérvense en Secretaría los sobres acompañados. Cítese en garantía a SEGUROMETAL COOP DE SEGUROS LTDA, en los términos y con los alcances dispuestos por el Art. 118 de la Ley N° 17418. Dése en las presentes actuaciones estricto cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 557 y 25 del C.P.C.C. En este último caso con transcripción del pertinente decreto (Arg. Art. 127 del C.P.C.C.). Agréguese la boleta colegial acompañada. Notifíquese por cedula. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá consultar a quien lo atienda o vecinos, si el mismo se domicilia allí; y sólo en caso afirmativo procederá a practicar la notificación, bajo apercibimiento de Nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada dicha información a los fines pertinentes. Secretaría. Dr. Mariano H. Novelli. Rosario, 5 de Septiembre de 2014. Dr. Mariano H. Novelli, Secretario.

§ 52,50 240447 Set. 15 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 6° Nominación de Rosario, Dr. Gustavo Antelo, en los autos: BAZAN LILIANA MONICA y Otros c/PÉREZ ARIEL RENE s/DAÑOS Y PERJUICIOS, Expte. N° 3572/11 CUIJ:21-00193883-2, se ha ordenado citar y emplazar al demandado, PÉREZ ARIEL RENE, para que comparezca a estar a derecho por medio de edictos, los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67,69 73 y 548 del C.P.C. Secretaría, Dra. Graciela Esther Ereñú. Rosario, 4 de Setiembre de 2014.

§ 33 240451 Set. 15 Set. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 15a Nominación Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría Dr. Hernán Gutiérrez, dentro de los caratulados CARBONETTA CONSTANZA BELEN s/Concurso Preventivo; Expte. N° 278/2014 se ha ordenado publicar edictos haciendo saber que por Resolución N° 1361 del 27.05.2014, se ordenó la apertura del concurso preventivo de Constanza Belén Carbonetta, D.N.I. N° 28.101.920, con domicilio real en calle Zuviría 156 bis y legal en Sánchez de Loria 264bis, ambos de Rosario. Que por Resolución N° 2071 del 31.07.2014, se amplió la Resolución N° 1361, haciendo saber que ha resultado designada como Síndico la CPN Marta Josefina Curia, constituyendo domicilio en calle Riobamba 1605 de Rosario. Fijar el día 10.10.2014, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación ante el síndico; la sindicatura deberá presentar el informe individual el 27.11.2014 y el informe general el 13.02.2015; el período de exclusividad vence el 23.07.2015 y la audiencia informativa se fija para el 16.07.2015. Fdo. Dr. Hernán Gutiérrez, (Secretario).

§ 165 240455 Set. 15 Set. 19

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito 1ra. Nominación de Rosario, Dra. Maria Andrea Mondelli, en los autos: DIAZ NEMESIA VIRGILIA c/PEREZ MON ANTONIO JOSE y Otros s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; Expte. N° 431/2013, se ha ordenado citar y emplazar a los demandados, sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por tres días en el boletín Oficial (Art. 73 y 597 del C.P.C.C), bajo apercibimientos de rebeldía. Secretaría, Dra. Elvira Sara Sauan. Rosario, 8 de Septiembre de 2014.

§ 33 240450 Set. 15 Set. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, en los autos caratulados LUCCON LILIANA c/SCIRICA ROSA y/u Otros s/Usucapión; Expte. 457/2010, ha dictado las siguientes Sentencia y Auto, transcribiéndose la parte resolutive de los mismos: Nº 1716. Rosario, 30 de Junio de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Rechazando la demanda. 2) Imponiendo las costas a la actora. 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se acompañe avalúo inmobiliario actualizado del inmueble objeto de la Litis. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Ma. Andrea Mondelli (Juez); Dra. Elvira Sauan (Secretaria); y Nº 1851. Rosario, 25 de Julio de 2014: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Concédese el recurso de apelación y nulidad interpuesto por la Actora contra la Sentencia N 1716 en modo libre y con efecto suspensivo (art. 351 CPCVC), debiendo elevarse los presentes por ante el Superior, con atenta nota de estilo y remisión. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Ma. Andrea Mondelli (Juez); Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Se hace saber a los efectos que hubiera lugar. Secretaría, 4 de Setiembre de 2014.

§ 33 240514 Set. 15 Set. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Quaglia, dentro de autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/JOSÉ y RAMÓN MARZOL S.R.L. s/Apremio; Expte. Nº 1904/02, cita y emplaza a los herederos de RICARDO CASTELLO, por el plazo y bajo apercibimientos de Ley, para que comparezcan a este Tribunal a estar a derecho bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Fdo. Juez Dr. Quaglia, Secretaria Dra. Entrocasi.

S/C 240513 Set. 15 Set. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, secretaria a cargo de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en autos: CORNA ALFREDO P. y Otra c/ANZELIN JOSÉ y/o SUC. y/o LEG. s/Usucapión; Expte. Nº 340/2013, al haberse iniciado demanda de usucapión sobre el inmueble inscripto en el Tomo 113, Folio 358, Nº 30184, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 29 de Abril de 2013. Por presentado, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito del poder que acompaña y se agrega, acuérdese la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda de prescripción adquisitiva respecto al inmueble mencionado. Agréguese a autos las constancias que adjunta. Oficiese a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin que informen los datos y titulares registrales del inmueble a usucapir, fecho, sin perjuicio de las notificaciones por cédulas, deberán publicarse edictos por el término de ley. Oficiese a la Municipalidad de Rosario y a la Fiscalía de Estado a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, oficiese al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría electoral correspondiente a fin de que informen, en su caso, respecto del domicilio correspondiente de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Agréguese la copia del plano de mensura (Ley 14.159 Inc. b). Expte. Nº 340/13; Firmado: Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria); Dr. Eduardo Oroño (Juez). Rosario, 9 de Septiembre de 2014.

§ 52,50 240521 Set. 15 Set. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: SCHEMBRI LUIS s/Sucesión; Expte. Nº 705/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Luis Schembri, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Setiembre de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario.

§ 45 240458 Set. 15 Set. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elsa Carmen García, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GARCIA ELSA CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. 706/2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 240469 Set. 15 Set. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nom. de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Graciela Silvia Ravitti, D.N.I. 12.922.213, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos RAVITTI, GRACIELA SILVIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 536/14. Rosario, 25 de Agosto de 2014. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 240511 Set. 15 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en los autos: OLALLA EDELMIRA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 720/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Edelmira Olalla, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 5 de Setiembre de 2014. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

§ 45 240445 Set. 15 Set. 26

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a María Novillo, Angel Matías Riera y Novillo, José Eusebio Riera y Novillo y Dionisio Domingo Riera y Novillo y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado en Catastro Municipal de Firmat como Parcela N° 18 de la Manzana "409" y según el servicio de información territorial (SCIT) se encuentra registrado como parcela N° 00008, Manzana N° 0094 de la sección N° 02, e identificado en el impuesto inmobiliario como partida 17-06-01-368702/0005-6 bajo el nombre de Riera Matías - Datos de dominio Tomo 49 Folio 235v N° 30.578 Dpto. Gral. López, que dentro de los autos: "Riera María Susana c/Novillo María y/u Otros s/Usucapión, (Expte. N° 715/14), en tramite por ante el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha decretado: "... atento al informe que antecede, y no habiendo comparecido el demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 30/09/14 a las 10 hs. Por ante este Juzgado. Notifíquese por edictos. (Expte. Nro. 715/14). Firmat, 04 de Septiembre de 2014. Dr. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 99 240508 Set. 15 Set. 17

En los caratulados GONZALEZ ROSSI JOSE LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Y JUICIO SUCESORIO; Expte. N° 955/2014, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Secretaria Dra. Laura M. Barco se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ROSSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 27 de Agosto de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 240488 Set. 15 Set. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia Cristina, Secretaría a cargo de la Dra. Barco Laura M., en los autos caratulados: VINCIGUERRA VICTORIO MANUEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 963/2014, se cita llama y emplaza a los herederos y legatarios de Don Vinciguerra Victorio Manuel, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dra. Barco Laura M. (Secretaria). Firmat, 9 de Setiembre de 2014.

§ 45 240482 Set. 15 Set. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi - Jueza, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios de don LUIS JOSÉ VASELLI y de ESTHER MARÍA BOLETTA, para que en el término de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 27 de Agosto de 2.014, AUTOS: VASELLI, LUIS JOSÉ y BOLETTA, ESTHER MARÍA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 889/2.014). Dra. Laura Barco, Secretaria.

§ 33 240510 Set. 15 Set. 26

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor GIGLI NELO FELIPE, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de Agosto de 2014. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

§ 45 240500 Set. 15 Set. 26

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BAGNERA, MARTA c/BENITO, JOSÉ y OTROS s/Escrituración; (Expte. N° 901/13), se ha dictado la siguiente providencia: San Lorenzo, 27 de Agosto de 2014. Previamente fíjese fecha de audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 27/10/2014 a las 9,00 Hs., (Expte. N° 901/13). Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, Juez. (Notifíquese el presente por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del CPCC). San Lorenzo, 5 de Septiembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 33 240539 Set. 15 Set. 17

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: JENKINS, EDWIN DALAR c/ARANCIBIA, RAÚL s/Escrituración; (Expte. N° 1192/13), se ha ordenado: San Lorenzo, 21 de Agosto de 2014. Atento lo informado por el correo y la falta de exactitud del domicilio a fin de salvaguardar el adecuado derecho de defensa: Cítese y emplácese a la demanda a estar a derecho por edictos que se publicarán tres veces, conf. Art. 73 del CPCC. (Expte. N° 1192/1. Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante,; Dra. Gladis Silvia López De Pereyra, Juez. San Lorenzo, 5 de Septiembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 33 240524 Set. 15 Set. 17

El Juez de 1ra. Instancia, del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial, de la 1ra Nominación, de la Ciudad de San Lorenzo (S.F), se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. REYES VERGARA y JUANA MARIA ZAMORA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo (S.F), Septiembre de 2014. Firmado: Dra. Luz María Gamst, (Secretaria Subrogante).

\$ 45 240527 Set. 15 Set. 26

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: ROJAS ORLANDO V. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 444/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ORLANDO VICTORIO FLORINDO ROJAS, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 29 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, (Secretario).

\$ 45 240537 Set. 15 Set. 26

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: VOISARD, PEDRO MIGUEL s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 683/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO MIGUEL VOISARD, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 5 de Septiembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 240533 Set 15 Set. 26

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CARDOZO, MARIA EUFEMIA ALEJANDRA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 758/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Eufemia Alejandra Cardozo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 9 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240526 Set. 15 Set. 26

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ALFANO, ROSARIO LUJAN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 652/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosario Luján Alfano, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 8 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240529 Set. 15 Set. 26

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MARTIN, MANUEL NICANOR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 505/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Manuel Nicanor Martín, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 8 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240530 Set. 15 Set. 26

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ROCCOLANO, SEBASTIAN y PAPIETRO, MARIA F. s/Sucesión; (Expte. N° 582/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Sebastián Roccolano y doña María Francisca Papapietro, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 8 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240531 Set. 15 Set. 26

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ROCCOLANO, GRISELDA M. s/Sucesión; (Expte. N° 583/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Griselda Mabel Roccolano, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 8 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240535 Set. 15 Set. 26

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: AGOSTINELLI, DIVA A. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 709/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Diva Anunziata Agostinelli, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 8 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 240538 Set. 15 Set. 26

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VELAZQUEZ, DIEGO MARCELO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1441/12, se cita a los señores Diego Marcelo Velásquez y/o Maria Laura Montenegro y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14180/4, Sección Int. Troilo, Manzana 2, Lote 186, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 240452 Set. 15 Set. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/San Juan, Fermín y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1440/12, se cita a los señores Fermín San Juan y/o Juan Fermin San y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3382/9, Sección V. Neumann, Manzana C, Lote 034, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 240474 Set. 15 Set. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Chiavarino, Mario Roberto y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1413/12, se cita a los señores Mario Roberto Chiavarino y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14378/4, Sección Int. Troilo, Manzana 4, Lote 326, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 240476 Set. 15 Set. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Sánchez, Lorenzo Esteban y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1317/12, se cita a los señores Lorenzo Esteban Sánchez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8238/8, Sección A. Malugani, Manzana C, Lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 240478 Set. 15 Set. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Balbuena, Graciela y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1294/12, se cita a los señores Graciela Balbuena y/o Raquel Inés Balbuena y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6390/9, Sección Cardinal;, Manzana E, Lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 240479 Set. 15 Set. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Schachner, Eduardo Jorge y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1299/12, se cita a los señores Eduardo Jorge Schachner y/o Natalia Camila Giusti y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6257/0, Sección Barman, Manzana C, Lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 240480 Set. 15 Set. 17

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a

cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados URBE, AICARDO PEDRO s/Sucesión; (Expte. Nº 674/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aicardo Pedro Urbe, D.N.I. Nº 10.917.599, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 240515 Set. 15 Set. 26
